Señores: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA M.P. Dr. DEXTER EMILIO CUELLO VILLARREAL E.S.D.

ACCION: CONTRACTUAL

RADICADO: 41-001-2331-003-2010-00289-00 DEMANDANDE: SEVERO ALVAREZ CAMERA

DEMANDADO: INVIAS



482

## Respetado Magistrado:

Mediante la presente respetuosamente me dirijo a usted con el propósito de solicitar la toma del testimonio pedido en representación de la parte demandante y ordenado por su despacho mediante auto del 28 de noviembre de 2014.

Debido a inconvenientes y confusión en el trámite para la citación de la Señora Tatiana Ramos, ex – Directora del Plan 2500 de Invias, domiciliada y residente en Bogotá D.C. en la calle 32 No. 15- 42, no fue posible que se cumpliera con los fines del despacho comisorio de fecha 12 de febrero de 2015 consistente en el pronunciamiento de la testigo sobre el Hecho Tercero (3.3).

En tal virtud, dado que el proceso se encuentra en etapa probatoria y la prueba testimonial solicitada es fundamental para el proceso, la testigo está dispuesta a trasladarse a la ciudad de Santa Marta para que dicho testimonio se practique en la sede del Tribunal. Solicitamos en consecuencia, fijar fecha y hora de la diligencia.

Atentamente,

villa@horz( MARLHA ALVAREZ OSORNO C.C. No. 36.725.665 de Santa Marta

T.P. 133564 de Santa Marta

-TRIBLINAL AMMINISTRATIVO DEL MAGDALINA SECRETARIA 2 2 OCT, 2015